Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de julio de 2025
9:00 – 10:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Hermann González (Presidente subrogante).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).
- Sr. Sebastián Izquierdo (Consejero).

Participó de la sesión el experto invitado Álvaro Ramis. A su vez, asistieron los analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pedro Dosque; Gonzalo Subiabre; Agustín García y Gabriel Valenzuela; la encargada de Comunicaciones, Javiera Matus, y el gerente de Estudios, Mario Arend.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- El presidente (s) del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Hermann González Bravo, introdujo la sesión informando que esta se encuentra destinada a conocer los puntos de vista de diversos expertos en torno a los efectos fiscales que podría tener aparejados el proyecto de ley que "establece un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas" (actualmente tramitado bajo el Boletín N°17.169-04).
- Posteriormente, efectuó su presentación el Sr. Álvaro Ramis. El Consejo, luego de la exposición, tuvo la oportunidad de interactuar con el invitado para plantearle opiniones, observaciones y preguntas.
- A continuación, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso una propuesta de organización del trabajo acerca del rol de observador del CFA en los comités consultivos de expertos del PIB no minero tendencial y precio de referencia del cobre. Posteriormente, el Consejo acordó el listado de expertos que recomendará al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos (Dipres) para su inclusión en estos comités. Lo anterior, en los términos establecidos en el literal i) del artículo 2 de la ley 21.148, que crea al Consejo y del artículo 24 del Decreto Exento N°346, de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba metodología, procedimiento y publicación del cálculo del Balance Estructural. La propuesta será remitida mediante oficio al Ministerio de Hacienda y la Dipres a la brevedad.

- Finalmente, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó una propuesta de organización del trabajo para la elaboración del informe de análisis de los efectos fiscales del proyecto de ley relativo al FES. Sobre el particular, el Consejo aprobó el cronograma de trabajo para la publicación de este informe.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta Nº25, que "Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo", de 18 de mayo de 2023.

Sebastián Izquierdo

Marcela Guzmán

Hermann González